



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 5 de abril de 2018

SDM-SC- 61828

Señor (a):

WADIA GONZALEZ CURE

FISCAL 55 SECCIONAL

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

CARRERA 13 No. 18 - 51 PISO 1. 4. SEDE MANUEL GAONA

Ciudad

REF: Respuesta Parcial SDM SC 55.025- SDM 43505

DENUNCIANTE: PABLO ELIBARDO PUENTES URREGO CC 80.383.816

Cordial Saludo:

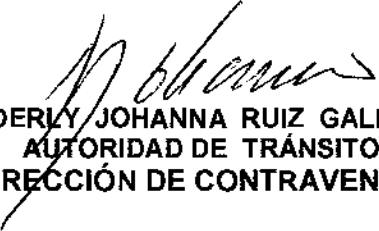
Dando alcance al oficio SC **55.025**-calendado **22 de marzo de 2018**, se informa que el día 8 de marzo de los corrientes, mediante **SDM –SC 45361**, se remitió por competencia al grupo de Revocatoria Directa su solicitud de radicado 43505, del cual manifiestan a este Despacho lo siguiente:

*"De manera atenta, en relación al radicado de la referencia una vez analizada la documental se evidencia que la misma no se encuentra en las causales señaladas en el artículo 93 de Código de Procedimiento administrativo para proceder a realizar la revocatoria directa de los actos administrativos.", motivo por el cual se remite solicitud instaurada por la Doctora **WADIA GONZALEZ CURE, FISCAL 55 SECCIONAL**, quien solicita se aclare una petición y al ser verificado el antecedente, se observa que en efecto se estaba solicitando por su parte " se requiere que alleguen informe del (sic) perico técnico que emitió concepto", por lo que debe explicar esto a la autoridad".*

Por lo anterior, hasta tanto no se allegue el informe técnico solicitado, el día 26 de diciembre de 2017- bajo el radicado SDM-SC 215362, que permita concluir la existencia y demás elementos probatorios de la conducta Punible del delito "FALESDAD PERSONAL", que generó efectos nocivos al señor PABLO ELIBARDO PUENTES URREGO CC 80.383.816, no es posible acatar lo ordenado por su despacho, " **RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**, frente al comparendo 11001000076027 de fecha 26 de enero de 2011, según noticia criminal 110016000050201720731.

En los anteriores términos se brinda respuesta a su requerimiento

"Bogotá, mejor para todos "


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: Sandra Suarez

PA01-PR01-MD01 V.2.0

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

